

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ENMIENDA No. 1

DOCUMENTO DE INVITACIÓN 2464 PAN 2020 – Consultor/a Especialista Técnico Afolu”.

19 de febrero de 2020

Se notifica a las empresas interesadas, la siguiente enmienda aplicable al proceso de la referencia:

1. En la página No. 1 de 31 del documento de Invitación 2464 PAN 2020, se extienden las fechas de aclaratoria y de entrega de propuestas, por lo tanto, el requerimiento queda de la siguiente manera:

DONDE DICE:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso **2464 PAN 2020 – Consultor/a Especialista Técnico Afolu”**, y debe hacerse llegar al correo electrónico abajo descrito a más tardar a las **3:00 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá** del día, **20 de febrero de 2020**. No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

SE CAMBIA A:

La propuesta deberá remitirse en idioma español, haciendo referencia al proceso **2464 PAN 2020 – Consultor/a Especialista Técnico Afolu”**, y debe hacerse llegar al correo electrónico abajo descrito a más tardar a las **3:00 p.m. (GMT -5), hora de la República de Panamá** del día, **6 de marzo de 2020**. No se recibirán las propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

DONDE DICE:

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar hasta el día el 17 de febrero de 2020, hasta las **11:00 a.m.** (hora de la República de Panamá). La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente; la misma será publicada en el sitio web de **Procurement Notice**, identificada con el número de proceso **2464 PAN 2020**.

SE CAMBIA A:

Cualquier solicitud de aclaración deberá enviarse a más tardar hasta el día el 27 de febrero de 2020, hasta las **11:00 a.m.** (hora de la República de Panamá). La solicitud de aclaración podrá enviarse por escrito a la dirección de correo electrónico arriba indicada y se responderá por vía electrónica, incluyendo una explicación de la consulta sin identificar la fuente; la misma será publicada en el sitio web de **Procurement Notice**, identificada con el número de proceso **2464 PAN 2020**.

2. En la página No. 19 de 31 del documento de Invitación 2464 PAN 2020, se corrige el título de la consultoría en el formulario para presentar propuesta técnica, por lo tanto, el requerimiento queda de la siguiente manera:

DONDE DICE:

1958 PAN 2019 - Consultor/a para el “**Desarrollo de Manual de Procedimientos que permita una efectiva Supervisión de las actividades realizadas por las Empresas SEM, reguladas por la Ley 41 de 2007**”

SE CAMBIA A:

2464 PAN 2020 – Consultor/a Especialista Técnico Afolu”.

FIN DE LA ENMIENDA 1